



AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LA SALA DE REUNIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, SITA EN PLAZA DEL CARMEN.

ASISTENTES:

Por la Corporación:

- D. Vito Rafael Episcopo Solís, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente y Digitalización.
- D. Francisco Aranda Morales, Coordinador General de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente y Digitalización.
- D. Abraham Galán Moreno, Director General de Recursos Humanos.
- D^a Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación.

Por la representación sindical:

- D. Pablo García de Movellán Hernáinz y D^a M^a del Carmen Ossuna Vinuesa, por el sindicato SITAG.
- D^a Ana M^a Gámiz Sánchez, por el sindicato CSIF.
- D^a Beatriz Castilla Garre, por el sindicato CGT.
- D^a M^a Ángeles Martín, por el sindicato CCOO.
- D^a Encarnación Vargas Puga y D. Javier Casado Solana, por el sindicato UGT.

Acuden como asesores/as:

- D^a M^a del Carmen Nicás Caballero y D. Fernando Martínez, por el sindicato CSIF.
- D^a Laura Contreras Rivera, por el sindicato SITAG.
- D^a Paloma Varón Rodríguez, por el sindicato CGT.
- D^a Marta de Damas Victoria, por el sindicato CCOO.

Actúa como Secretaria la Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación, D. ^a Esther de la Torre Robles.

A las 10.15 horas del día de referencia, la Presidencia declara abierta la sesión.

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior, de 24 de octubre de 2023.-

D^a Encarnación Vargas solicita que conste en el acta que UGT excusó su asistencia a esta sesión por coincidencia con otros compromisos sindicales.

D. Pablo García de Movellán puntualiza que no aparece como asistente a la sesión D^a M^a del Carmen Ossuna.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Sin ninguna otra puntualización se aprueba el acta de 24 de octubre de 2023.

2.- Cómputo anual horario 2024.-

Se aprueba el punto tal y como fue acordado en Mesa Delegada.

3.- Modificación Normas de Acción Social: art. 18 bis a). Programa para la detección del cáncer de mama.-

D. Abraham Galán puntualiza que se ha incluido en la propuesta el segmento de edad de 40 a 44 años, tal y como se propuso en Mesa Delegada. El documento se remitió con el orden del día.

Sin ninguna puntualización el punto queda aprobado.

4.-Modificación del Plan de Ordenación de Recursos Humanos 2019-2023.-

D. Abraham Galán explica que se han incrementado diez plazas desde primavera. Se ha remitido el cuadro para ver el incremento total y es esfuerzo que se ha realizado.

D^a Encarnación Vargas manifiesta que han intentado llegar al 100%. No pueden votar a favor.

D^a Paloma Varón y D^a M^a Ángeles Martín se manifiestan en el mismo sentido.

D. Pablo García de Movellán explica que también les hubiese gustado llegar al 100%. No obstante, el voto será a favor.

D^a Ana Gámiz avanza el voto a favor de CSIF, aunque han luchado porque se llegara al 100%.

D. Vito Episcopo explica que se no ha sido posible, aunque le hubiera gustado. Felicita a los compañeros de sindicatos por su trabajo, que ha permitido incrementar estas diez plazas. Hay que tener en cuenta que el presupuesto 2024 va a ser muy duro.

D^a M^a del Carmen Nicás pregunta si 2024 va a permitir mas promociones y seguir con la dinámica.

D. Vito Episcopo avanza que 2024 será un año pírrico y duro. Se trabajará en transición para 2025. El Ministerio ha de dar el visto bueno al presupuesto como consecuencia del Plan de Ajuste y se exige un superávit de seis millones.

D^a Paloma Varón cree que el Plan de Ajuste ha afectado exclusivamente a la plantilla, que ha hecho un gran esfuerzo, además de lo que ha repercutido en los servicios públicos.

D. Vito Episcopo comparte la afirmación, pero añade que es la situación heredada.

D^a Paloma Varón afirma que ha de asumirse que no se pueden prestar los mismos servicios. Mientras estas decisiones no se tomen, el peso recae en los trabajadores.

D. Vito Episcopo puntualiza que además el impacto recae finalmente sobre la ciudadanía. Habrá que reducir servicios que no sean imprescindibles. Lo importante ahora es trabajar para que en 2025 se pueda revertir la situación.

D^a Paloma Varón solicita datos concretos sobre Servicios Sociales.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

D. Vito Episcopo contesta que hay 16 plazas previstas, pero no en el presupuesto 2024.

D^a Marta de Damas cree que si hay transparencia en todos los servicios es más fácil llegar a soluciones. Afirma que se debería concretar la problemática por áreas y entre todos barajar posibilidades y buscar soluciones.

D. Vito Episcopo afirma que es un planteamiento acertado. Hay voluntad de arreglar las cosas por parte de esta Corporación y esta mesa es foro válido para debatir y plantear soluciones.

D. Pablo García de Movellán manifiesta que son conscientes del esfuerzo y lo valoran. A veces, no es solo la Economía, hay que tener en cuenta la organización del servicio.

D. Abraham Galán informa de que la previsión del contrato para la RPT se mantiene, pues se entiende importante en Personal el análisis de plazas y puestos. El proceso llevará de la mano a las organizaciones sindicales.

D. Vito Episcopo añade que se contemplan entrevistas con todos los trabajadores.

D^a Beatriz Castilla entiende la importancia de incrementar la transparencia y evitar que la decisión única la tome un Director, buscando un mecanismo lo más objetivo posible y en función de las necesidades del servicio.

El punto queda aprobado.

5.-Bases procesos promoción interna diversas plazas OEP 2021-2023.-

Se traen a Mesa las siguientes bases de promoción interna:

-Dos plazas de Suboficiales del SPEIS.

-Tres plazas de Sargento del SPEIS.

-Cuatro plazas de Cabo del SPEIS.

D^a Encarnación Vargas quiere puntualizar que hay una petición de los compañeros para que se aplique ya la nueva ley de emergencias. También se refiere a la modificación de las pruebas físicas, que no se tuvo en cuenta. Por ello, UGT se abstendrá.

D. Abraham Galán contesta que la adaptación a las nuevas leyes, tanto de policía como de bomberos, se hará con el Presupuesto. Es más fácil en policía local. En bomberos se declararán a extinguir las plazas de A2 para que se encuadren en el grupo B.

D^a Ana Gámiz expone que se trasladó una petición de Bomberos respecto a plazas de Suboficial. Se exigen en la convocatoria dos años como Sargentos, pero el Reglamento de Bomberos no dice nada y el TREBEP habla de grupo de inferior categoría. Entiende que no se contraviene la normativa si se permite promocionar desde Bombero a Suboficial y solicitan la modificación de las bases.

D. Abraham Galán explica que la promoción interna es del inmediato inferior al superior. Hablamos de categorías y no de grupos. Se trata de un cuerpo jerarquizado y no es posible la promoción que se solicita.

D^a Ana Gámiz manifiesta que votarán en contra de las bases de Suboficial pero a favor del resto.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SITAG vota a favor.

CCOO vota a favor.

CGT se abstiene.

Se aprueba el punto.

6.- Ruegos y Preguntas.-

D^a Encarnación Vargas expone las siguiente preguntas:

-Conocer las listas de promoción interna para subsanaciones, etc.

-Saber si los tribunales serán los mismos que en anteriores procesos selectivos.

-En cuanto a la bolsa de turismo recientemente convocada hay dudas sobre por qué se llaman Técnicos A2 cuando con los informadores C1 ha ido bien.

D^a Ana Gámiz solicita una previsión de las fechas de examen.

D^a M^a del Carmen Nicás quiere información sobre las personas que guardan el examen, además de las fechas.

D^a Esther de la Torre contesta que la información requerida sobre promoción interna se publicará en enero, cuando esté finalizada la modificación de plantilla con el incremento de plazas.

D^a Paloma Varón manifiesta su desacuerdo con la convocatoria de bolsa de turismo. Hay que distinguir el perfil técnico del de información. Hay que hablar con el equipo técnico y no solo con el área.

D^a M^a del Carmen Nicás tampoco ve lógico que Informadores hagan tareas técnicas y se contrate a Técnicos para hacer de Informadores. Ocurre algo parecido con los Guías Casa Museo, que hay A2 y C1.

D. Vito Episcopo refiere que el concejal quiere hacer algunos cambios para mejorar el servicio.

D^a Ana Gámiz recuerda que hay pendiente una reunión con Cultura y Personal para ver diversas cuestiones. También con Deportes y Seguridad Ciudadana.

D^a M^a del Carmen Nicás ruega que el personal de estabilización que ha obtenido plaza no sea excluido de las bolsas.

D^a Beatriz Castilla pregunta por las plazas nuevas de Auxiliar de Bibliotecas y la racionalización. Pregunta si puede adelantarse este proceso.

D. Abraham Galán contesta que se tomará nota para ver qué se puede hacer.

D^a Paloma Varón pregunta por el estado de las obras del Zaidín.

D. Abraham Galán contesta que el proyecto de la obra está hecho. Se busca financiación y lo asumirá Mantenimiento u Obras.

Sin otro particular, a las 11.30 horas finaliza la sesión.

